

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES:

El presente Convenio podrá ser modificado por acuerdo por escrito entre las partes, firmando los titulares facultados para ello y entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA TERCERA. TERMINACION ANTICIPADA:

“LAS PARTES” podrán dar por terminado el presente Convenio, en cualquier tiempo a solicitud de cualquiera de las mismas, mediante notificación por escrito realizada a la otra con por lo menos diez días hábiles de anticipación, en cuyo caso, se tomarán las medidas necesarias para concluir las acciones que se hubieren iniciado, así como conciliar los importes derivados de los gastos efectuados, a efecto de compensar las diferencias resultantes.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO:

Las partes reconocen que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que en caso de que surgieran diferencias respecto al alcance, interpretación o ejecución del mismo, a efecto de determinar sus derechos y obligaciones que deban prevalecer, ambas partes se comprometen a agotar todas las medidas conciliatorias, respondiendo a los principios de buena fe, equidad y justicia, tendiente a resolver las diferencias en el seno de una Comisión Paritaria que se integrará para tal efecto, por igual número de representantes de “LAS PARTES”, y sólo en caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio, las partes aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra circunstancia.

DÉCIMA QUINTA.- ENCABEZADOS

Los encabezados en cada cláusula de este Convenio carecen de fuerza vinculatoria, por lo que única y simplemente deberán ser usados para una fácil referencia. Es el texto expreso de cada Cláusula el que deberá ser considerado para determinar el contenido vinculatorio de cada parte de conformidad con este instrumento.

DÉCIMA SEXTA.- PREVALENCIA


El presente instrumento constituye el total entendimiento y acuerdo entre “LAS PARTES”, y prevalecerá sobre cualquier otro acuerdo verbal y/o escrito anterior a la fecha de celebración de este documento.

DÉCIMA SÉPTIMA.- EJERCICIO

“LAS PARTES” acuerdan que en caso que cualquiera de ellas omita ejercitar un derecho conforme al presente instrumento, ello no implica su renuncia, por lo que el mismo se conservará de manera expedita para ejercitarlo en términos de las disposiciones legales aplicables.

Leído por las partes el contenido del presente Convenio y enteradas de su valor y alcance legal, lo firman por duplicado en la Cd. de Hermosillo, Sonora, México al día 15 de enero de 2016.

POR "EL FOOSI"

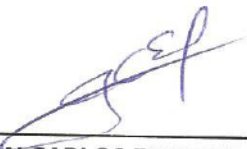


C. ING. SERGIO ÁVILA CECEÑA
COORDINADOR GENERAL
DE "EL FOOSI"

POR "EL COLEGIO"

a.p.


DRA. GABRIELA GRIJALVA MONTEVERDE
RECTORA DE EL COLEGIO DE SONORA

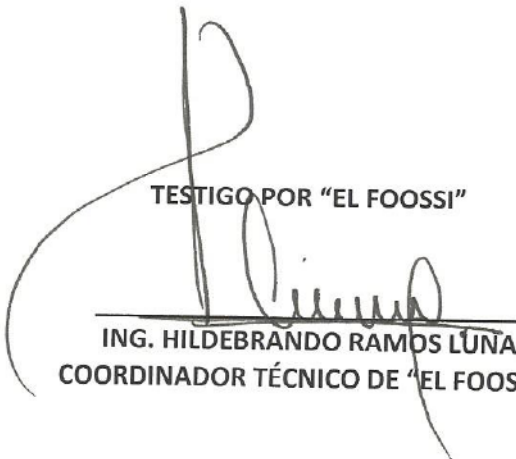


C.P. JUAN CARLOS ENCINAS IBARRA
COORDINADOR FINANCIERO DE EL FOOSI



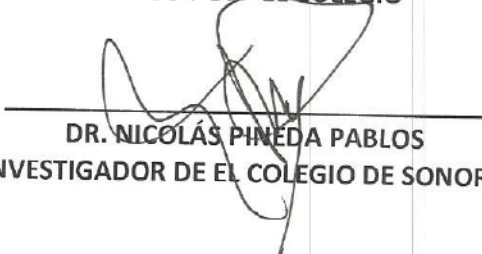
LIC. ALEJANDRO MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE EL FOOSI

TESTIGO POR "EL FOOSI"

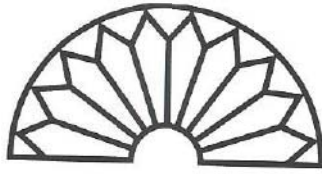


ING. HILDEBRANDO RAMOS LUNA
COORDINADOR TÉCNICO DE "EL FOOSI"

TESTIGO POR "EL COLEGIO"



DR. NICOLÁS PINEDA PABLOS
INVESTIGADOR DE EL COLEGIO DE SONORA



**EL COLEGIO
DE SONORA**

Términos de referencia para el proyecto de consultoría: “Análisis de costos y tarifa de agua para la sustentabilidad financiera del Acueducto Independencia”

Hermosillo, Sonora a 20 de Noviembre del 2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Términos de referencia para el proyecto de consultoría: “Análisis de costos y tarifa de agua para la sustentabilidad financiera del Acueducto Independencia”

Coordinador del proyecto:

Dr. Nicolás Pineda Pablos

npineda@colson.edu.mx

Tel: +52 (662) 259-5300 Ext. 2246

Colaboradores:

Dr. Alejandro Salazar Adams

asalazar@colson.edu.mx

Tel: +52 (662) 259-5300 Ext. 2287

Dr. Luis Alan Navarro Navarro

lnavarro@colson.edu.mx

Tel: +52 (662) 259-5300 Ext. 2239

El Colegio de Sonora, Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos

Calle Obregón 54, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México

1. Introducción

De acuerdo con la descripción que hace el documento titulado Factibilidad ambiental del Proyecto “Acueducto Independencia” (Gobierno del Estado de Sonora 2010), el proyecto “Acueducto Independencia” consiste en un acueducto con una longitud de 145 kilómetros que tiene su bocatoma en las aguas embalsadas de la Presa Gral. Plutarco Elías Calles, también conocida como “El Novillo” ubicada en la cuenca del río Yaqui, y termina y entrega sus aguas en un reservorio ubicado al oriente de la ciudad de Hermosillo.

El costo inicial estimado para esta obra fue de 3,860 millones de pesos. De acuerdo al anuncio del proyecto publicado en 2010, el costo se cubriría con un aporte del gobierno estatal de 1,891.4 millones y otro del gobierno federal por 1,968.6 millones (Gobierno del Estado de Sonora 2010. Sonora SI Sistema Integral).

Falta aún conocer a cuanto ascendió la inversión total, así como los costos fijos y variables de su operación y mantenimiento. Esta información es necesaria a fin de estar en posibilidad de calcular el costo real que tiene el metro cúbico de agua traída desde la presa El Novillo a través del Acueducto Independencia y puesto en Hermosillo, así como las estrategias financieras y presupuestales que deberá de adoptar el Gobierno del Estado en general, así como la CEA en particular. Estas estrategias financieras incluyen la programación y presupuestación de los gastos de mantenimiento, así como la tarifa que deberá de cobrarse por cada metro cúbico entregado a la ciudad de Hermosillo u otras estrategias tendentes a la recuperación de los costos. Es particularmente necesario conocer los costos de operación ya que en base a ellos se podrá determinar también los niveles de utilización de la capacidad instalada de esta obra.



2. Objetivo

Elaborar un análisis financiero de los costos para estimar una tarifa que asegure, la sustentabilidad económica del acueducto; que cubra los costos de operación, mantenimiento y depreciación de la obra.

3. Actividades específicas

La evaluación hará un análisis de costos privados de operación, mantenimiento y, de estar disponible la información, depreciación del acueducto. Para esto se utilizarán las herramientas propias de evaluación de proyectos (CONAGUA 2008), análisis marginal y financiero. Siguiendo los siguientes pasos:

1. Revisión e inventario de la información recibida.
2. Organización y ordenamiento de la información.
3. Estructura y clasificación de los costos.
4. Elaboración de un modelo de análisis económico para la información disponible.
5. Construcción de indicadores.
6. Compilación y elaboración de reporte final.

4. Productos a entregar

El producto principal de este estudio será la estimación del costo unitario o tarifa de recuperación del metro cúbico de agua entregado.

Esta información se presentará en un reporte final en electrónico formato Word ó PDF e impresa (3 copias a color engastadas). La estructura del reporte será:

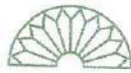
1. Portada; 2. Índice; 3. Resumen ejecutivo; 4. Introducción; 5. Antecedentes; 6. Justificación; 7. Objetivos; 8. Metodología; 9. Análisis de datos; 10. Resultados; 11. Discusión y Recomendaciones; 12. Bibliografía; 13. Anexos (en caso de ser necesario)

5. Confidencialidad y propiedad de los trabajos

Toda la información recopilada y generada, así como los resultados obtenidos y productos adquiridos en y para la presente consultoría son propiedad de la CEA y serán entregados a ella. El consultor no podrá comercializar o editar parcial o totalmente dicha información sin previa autorización de la CEA. Todo ello, estrictamente en el marco de la normatividad de las leyes mexicanas, y en particular de la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental.

6. Duración y período de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 30 días naturales contados a partir de la recepción del primer anticipo (50%). Las actividades se desarrollarán en base al siguiente calendario:



Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Recepción de información*	■			
Inventario y ordenamiento de bases de datos	■	■		
Estructura y clasificación de costos		■		
Análisis de datos y construcción de indicadores		■	■	
Elaboración del reporte final				■

* Es responsabilidad de la CEA proporcionar el consultor las bases de datos en tiempo y en el formato adecuado.

7. Insumos e información que se requieren

La CEA se compromete a entregar en formato electrónico de Excel, toda la información que se requiere para llevar a cabo el presente análisis, la calidad de los resultados obtenidos estarán en función de la información proporcionada, asimismo, el cumplimiento del calendario de trabajo que se propone en el punto 6, dependerá de que se entregue la información dentro de los tiempos estipulados. La información requerida se ensilla a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:

1. Gasto total de la inversión realizada en el acueducto.
2. Gastos y costos del primer año de operación.
3. Producción del primer año de operación.
4. Gastos y costos de mantenimiento en primer año de operación.
5. En su caso, datos técnicos sobre vida útil y depreciación de componentes del acueducto.

La CEA estará disponible para aclarar y ampliar la información. Los alcances del análisis estarán sujetos al "inventario" de información recibida por parte de la CEA.

8. Presupuesto

Este proyecto tiene un costo de **\$600,000.00**. El pago se realizará en dos ministraciones del 50% cada una, la primera a la firma del convenio y la segunda al momento de la entrega de los productos acordados.

9. Referencias

- CONAGUA .2008. Metodologías de Evaluación Socioeconómica para Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Protección a Centros de Población.
- Gobierno del Estado de Sonora. 2010. Factibilidad ambiental del proyecto "Acueducto Independencia" (Elaborado por el Ing. Jesús Enrique Flores Ruiz). Hermosillo, Sonora.
- Gobierno del Estado de Sonora. 2010. Sonora SI Sistema Integral, Agua, Bienestar, Crecimiento Desarrollo. Un Nuevo Sonora. Presentación electrónica. Febrero 2010.